

El 28 de junio del 2013, Dossier Político documentó que el Ayuntamiento de Hermosillo inició la defensa legal de la operación del Acueducto Independencia al interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde expone el derecho humano de los hermosillenses de contar las 24 horas con el vital recurso por lo que el lunes delinearé las acciones en las que destacan los amparos colectivos ante la SCJN.

El alcalde Alejandro López Caballero inició así con la férrea defensa por el derecho constitucional de contar con agua para todos, toda vez que se mostró indignado y preocupado por la actitud de los diputados sonorenses que presuntamente firmaron un documento a modo de desplegado pagado donde dicen formar un frente con los alcaldes del Sur de Sonora para defender el agua de “El Novillo”.

Un llamado a la ciudadanía para que no se deje confundir ante los desplegados en medios de comunicación sobre la operatividad del acueducto Independencia, hizo el alcalde Alejandro López Caballero, al tiempo que se manifestó comprometido a defender el derecho de los hermosillenses a contar con agua suficiente.

Indignado por los desplegados pagados por los alcaldes del Sur de Sonora y por los Diputados del PRI, el alcalde Alejandro López Caballero anunció que defenderá el derecho de los hermosillenses

de contar con agua las 24 horas al día, para de esta manera mejorar la calidad de vida de las familias de Hermosillo.

El presidente municipal de Hermosillo mostró su indignación ante los argumentos emitidos por los diputados del Partido Revolucionario Institucional y alcaldes del sur del Estado, quienes tachan de ilegal la extracción del agua que actualmente beneficia al 80 por ciento de los hermosillenses.

Manifestó que a nombre de todos los hermosillenses defenderá el derecho de que la capital sonoreense cuente con el servicio las 24 horas del día, mejorando considerablemente las condiciones de vida de quienes habitan en Hermosillo.

A la fecha, de los 148 pozos perforados que históricamente abastecían al municipio, sólo 68 están en operación, produciendo dos mil 704 litros por segundo, por lo que, de detenerse la operación del acueducto, causaría que Agua de Hermosillo sólo pueda brindar el servicio cuatro horas diarias, o bien abastezca a la ciudad un día sí y otro no.

Contrariado por la situación que se ha presentado ante la comunidad sonoreense, el Alcalde fijó una postura clara de que el Gobierno Municipal que encabeza, defenderá el derecho de todos los seres humanos de contar con agua potable suficiente.

“En los próximos días presentaremos un plan de acción para la defensa del agua. Hasta hoy, nadie ha presentado documento alguno que avale la ilegalidad de traer agua de la presa El Novillo; las personas que firmaron el desplegado hablan de una ilegalidad que no existe”.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación en estos momentos se encuentra analizando el estudio de impacto ambiental así como la operatividad del acueducto, continuó, y al día de hoy no existe documento alguno que ordene la suspensión del mismo.

“Hace unos días hablé con el coordinador general de los diputados del PRI, Samuel Moreno Terán, quien manifestó su solidaridad ante la entrada en operación del acueducto Independencia, el cual en estos momentos brinda el servicio a las colonias del sur y suroriente de la ciudad, así como el apoyo clave para que en el norte de Hermosillo, las familias cuenten con un mayor flujo de agua”, expuso.

Para sobrellevar el verano, la ciudad requiere de cinco mil litros de agua por segundo; hoy tenemos sólo dos mil 704, es decir, el 50 por ciento de lo que se requiere, así que “a los promotores del desplegado les digo que no vamos a dejar que nos quiten el agua, sobre todo porque no existe ilegalidad alguna en el manejo de la extracción y abastecimiento que desde hace tres meses llega a Hermosillo”.

De acuerdo con lo informado por el Alcalde hermosillense, la Comisión Nacional del Agua ha dado a conocer de manera clara, formal e institucional que no permitirá que ningún habitante del país renuncie a su derecho de ser abastecido con agua potable.

Durante la rueda de prensa, el Primer Edil fue cuestionado por uno de los representantes de los medios de comunicación respecto a que si el agua proveniente del Acueducto era para uso exclusivo de las empresas, a lo cual el Alcalde reviró “¿en qué colonia vive?”, respondiendo el reportero “Camino Real”, para después preguntar López Caballero “¿y usted tiene agua las 24 horas?”, sí, mencionó el representante de los medios, “entonces, ahí tiene la respuesta”, culminó el Presidente Municipal.

Datos:

Hermosillo históricamente se ha abastecido de 148 pozos

A la fecha operan 68 pozos

Dos mil 704 litros de agua por segundo se extraen de esos pozos

En verano, Hermosillo requiere de cinco mil litros por segundo

Unidos por el Agua

La agrupación “Unidos por el Agua”, integrado

por diversos sectores de la sociedad civil, presentó su Plan de Acción para que Hermosillo tenga agua suficiente para su consumo y que se tomen medidas importantes para la utilización óptima del vital líquido, informó el empresario Servando Carbajal Ruiz, uno de los promotores de la organización ciudadana.

Carbajal Ruiz, en la convocatoria presentada ante los diferentes medios de comunicación, llama a todos los organismos de la sociedad civil, colegio de profesionistas, empresarios, escuelas, universidades, profesionistas, sindicatos, amas de casa y todos los ciudadanos de Hermosillo a defender el derecho del agua adecuada para la vida.

El empresario establecido en la ciudad y uno de los principales promotores de la agrupación informó que a 12 días de haberse constituido que busca que el agua que ya llegó a la capital de Sonora se quede y si para ellos necesario salir a las calles, lo harán de manera pacífica sin afectar a terceros.

Agregó que su agrupación, como sociedad civil organizada, buscará tener comunicación con sus similares de Ciudad Obregón, pero en este caso los que no obedecen a ningún interés, la reunión la buscarán lo más rápido posible para entablar una mesa de diálogo.

El empresario reveló que también se busca promover la creación del Instituto Sonorense del

Agua para que junto con investigadores e instituciones educativas impulsen y definan políticas públicas sobre el agua no sólo para los hermosillenses, sino para todos los sonorenses que viven en la capital.

Sobre una posible resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del Acueducto Independencia, Carbajal Ruiz aseguró que el fallo será a favor, “si resuelve en contra serán medidas en otro estilo, pero por lo pronto estamos seguros y convencidos de que va a ser a favor”.

Por su parte, José Cruz Victorín, delegado del STIRT, quien será el portavoz del movimiento, dijo que la estrategia de comunicación es que “queremos agua y no queremos que se vaya de nuestras manos; se impulsarán campañas informativas y en ellas se sensibilizará a los ciudadanos del problema de desabasto que hay en Hermosillo”.

Insistió que la estrategia es promover todos los días las campañas de uso y cuidado del agua y presentaron una página web en donde informarán de sus actividades www.agrupacionunidosporelagua.com

En su intervención el presidente del Comisión Estatal de Derechos Humanos Raúl Arturo Ramírez Ramírez aseveró que a Sonora no lo divide el norte con el sur, no oriente con el

poniente, sólo porque un grupo de personas acaudalas así lo deciden, en clara alusión a los productores del Valle del Yaqui que se han opuesto a la extracción de agua.

También tomaron el uso de la voz Miguel Ángel "Mágalo" Figueroa Salcido, el empresario Saúl Rojo Valenzuela, Héctor Serna experto en temas del agua y la ciudadana Rocío Hernández, todos ellos coincidieron que no son "ni políticos, ni partidos, ni gobierno; solo los ciudadanos" alzan la voz para expresa su preocupación para que la comunidad tenga agua.

“No creo que vaya llegar al Norte (de Hermosillo) el agua en este verano, (los Delegados del PRI en Sonora) se han empeinado en pedirnos más trámites parece que vieran cómo no en lugar de cómo sí”, reprochó el secretario de Gobierno.

Roberto Romero López criticó que los priistas obstruyen la construcción del Ramal Norte una obra que los sonorenses y los hermosillenses anhelan desde hace años, sobretodo en verano cuando el calor es inclemente, “no responden a las solicitudes que el Estado ha presentado”.

Por su parte, el delegado de Conagua, César Lagarda Lagarda, reviró la acusación del segundo de a bordo de la administración padrecista y sostuvo que al Gobierno del Estado le falta cubrir varios requisitos y que es un asunto de legalidad y no político como lo quieren hacer ver.

La semana pasada, el alcalde Alejandro López Caballero dijo que la operación del Acueducto Independencia sigue firme pues existe una suspensión provisional a favor del Ayuntamiento de Hermosillo, por lo que los ciudadanos no deben preocuparse.

El alcalde de Hermosillo calificó de criminales a los opositores, yaquis y toda persona que quiere quitarle el agua a los hermosillenses toda vez que las temperaturas registran cifras superiores a los 50 grados centígrados; sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no ha resuelto en definitiva.

El lunes, el Juez Octavo de Distrito, Octavio Bolaños Valadez, ordenó la suspensión de plano del Acueducto Independencia, por lo que el Gobierno del Estado no podrá extraer una gota más de agua para Hermosillo, en uno de los 4 juicios que se dirimen actualmente en la SCJN.

“Se decreta la suspensión de plano de la operación del Acueducto Independencia amparado en los títulos de asignación números 02SON150083/09HBDA10, 02SON15085/09HBDA10 y 02SON150734/09HBDA10 para el efecto que no continúe la sustracción y traslado de agua de la presa La Angostura”, precisa el mandato judicial del Juzgado.

“Podría ser imposible restituir a los quejosos en el goce de sus derechos al agua que reclaman, esto es, la disposición y uso del 50 por ciento de la

presa La Angostura, los derechos territoriales y el derecho al acceso preferente de tales recursos naturales, establece el Juez en la resolución judicial fecha el lunes 9 de junio en Ciudad Obregón, Sonora.

El pasado 8 de mayo del 2013, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) todavía estudia la Controversia Constitucional 24/2012 presentada el pasado 11 de septiembre por las autoridades municipales de San Ignacio Río Muerto contra la obra hidráulica en Sonora denominada Acueducto Independencia y sólo confirma Amparo y ordena a la Semarnat otorgar derecho de audiencia a la Tribu Yaqui sobre el juicio de Impacto Ambiental.

25 de junio de 2014
Fuente: [Dossier Político](#)